



Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Comodoro Rivadavia, 22 de marzo de 2010.-

VISTO:

La nota entrada a FCN. N° 4404/10 del Jefe del Departamento Enfermería, y

CONSIDERANDO:

Que la propuesta elevada por el Departamento de Enfermería contribuye a flexibilizar las correlatividades del Plan de Estudios de la Carrera de Enfermería.

Que el análisis de la estructura y organización de dicho plan, fue realizado por la Comisión Curricular de la Carrera de Enfermería.

Que el tema fue tratado en la I sesión ordinaria del año en curso.

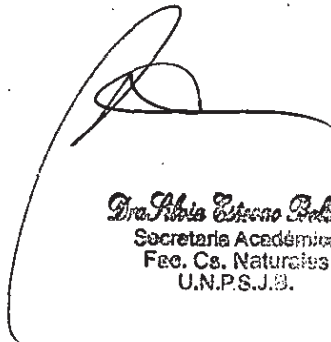
**POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE**

Art. 1°) Aprobar como **régimen de correlatividades** del Plan de Estudios de la carrera de **ENFERMERÍA**, el que se adjunta como anexo y forma parte integrante de la presente resolución.

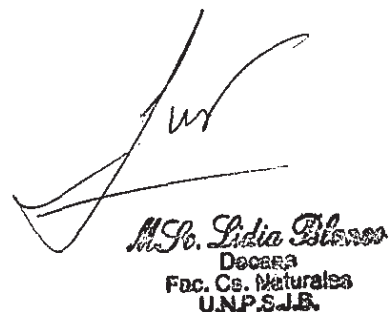
Art. 2°) Elevar al Honorable Consejo Superior para que siga el camino crítico correspondiente.

Art. 3°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.-

RESOLUCION CDFCN. N° 054/11.-



Dra. Lidia Estrecho Pochini
Secretaría Académica
Fac. Cs. Naturales
U.N.P.S.J.B.



M.º. Lidia Estrecho
Decana
Fac. Cs. Naturales
U.N.P.S.J.B.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA
"SAN JUAN BOSCO"
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

ANEXO Cpde. R. CDFCN NRO 054/11

TITULO: ENFERMERO

RESOLUCION CAFCN N° 546/08

RESOLUCION "C.S." N°178/95- "C.S." N°063/96- "C.S." N°121/96. "C.S." N° 123/97- "C.S." N° 077/07- "C.S." N° 084/08

RESOLUCIÓN MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION N° 546/97.

COD	ASIGNATURAS	DEDIC.	CARGA HORARIA TOTAL	CORRELATIVIDAD
-----	-------------	--------	---------------------	----------------

PRIMER AÑO:

01	CIENCIAS BIOLÓGICAS	1°C	170	---
02	FUNDAMENTOS DE ENFERMERÍA	1°C	150	---
03	ENFERMERÍA EN SALUD PUBLICA	1°C	80	---
04	CIENCIAS PSICOSOCIALES	1°C	100	---
05	TALLER INTEGRADOR I	2°C	360	02

SEGUNDO AÑO

06	CUIDADO DE LA SALUD DEL ADULTO	1°C	190	01-05
07	ENFERMERÍA EN SALUD COMUNITARIA	1°C	80	03
08	PSICOLOGÍA DEL DESARROLLO	1°C	80	04
09	TALLER INTEGRADOR II	2°C	460	06

TERCER AÑO

10	CUIDADO DE LA SALUD DE LA MUJER, LA MADRE Y EL NIÑO	1°C	100	09
11	GESTIÓN DEL CUIDADO Y LA ENSEÑANZA EN ENFERMERÍA	1°C	60	07
12	ENFERMERÍA EN SALUD MENTAL Y PSIQUIATRICA	1°C	50	08
13	FUNDAMENTOS DE METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	1°C	10	09
14	TALLER INTEGRADOR III	2°C	480	10-11-12

CARGA HORARIA TOTAL: 2.370 HORAS.-